



CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META

Clase de Proceso: DESPACHO COMISORIO No. 09/2020
Radicado: 50573 31 89 001 2014 00083 00
Objeto: SECUESTRO BIEN INMUEBLE
Procedencia: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ
Decisión: NO AVOCA CONOCIMIENTO

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Sería el caso avocar concomimiento del presente Despacho Comisorio, sino fuera porque en auto de fecha 2 de marzo de 2020, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López, ordenó que el expediente se enviara al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal, por conocimiento previo.

Por lo anterior, remítanse las diligencias al homologo por tales razones previa constancia del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **24 de Septiembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **035**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co